



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional de
Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

AVISO DE SINCERAMIENTO

- Emisión del Aviso** : 01/06/2021
- Vigencia del Aviso** : Temporal hasta que se emita formalmente el documento.
- Información no publicada** : Manual de Organización y Funciones - MOF
- Rubro al que pertenece** : Planeamiento y Organización.
- Motivo de la no publicación** : El artículo 16° de la Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño y de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos-MPP", aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016 SERVIR/PE, que aprueba el Manual de Perfiles de Puesto (MPP), deja sin efecto el Manual de Organización de Funciones (MOF). El artículo 5° de la Directiva precitada, señala que, el Manual de Perfiles de Puestos (MPP): "Es un documento de gestión que describe de manera estructurada todos los niveles los perfiles de puestos de la entidad, desarrollados a partir de su Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el informe de dimensionamiento. En ese sentido, el SERNANP ha iniciado el proceso de implementación al nuevo régimen del servicio civil, según Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 083-2016 SERVIR/PE. Actualmente, se encuentra en proceso de formulación del Manual de Perfiles de Puestos (MPP).

Luis Miguel Becerra Chávez
Responsable de la Unidad Operativa
Funcional de Recursos Humanos

Dirección: Calle Diecisiete N° 355, Urb. El Palomar – San Isidro, Lima-Perú.

Teléfonos: (51 1) 717-7500

Email: sernanp@sernanp.gob.pe

Web: www.sernanp.gob.pe